

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 29 de noviembre de 1904.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.317.

Balace de la Prensa.

Escribe *El Imparcial* que los asiduos al salón de conferencias del Congreso y círculos políticos, consideran muy difícil la situación del Gobierno en estos momentos, y si salva será por las benevolencias de las oposiciones, teniendo el señor Maura que reconocer que debe la vida a sus adversarios.

Opina *El País* que las discordias conservadoras están cociendo al partido gobernante en su propia salsa. No hay que enzarzarlos, ellos solos se bastan para reñir, movidos por sus agravios, sus pasiones y sus intereses encontrados.

Asegura *El Correo* que si el señor Maura se resigna a tolerar la actitud imparcial del presidente del Congreso, señor Romero Robledo, las cosas seguirán lo mismo y no pasará nada; pero si así no fuera, y esto parece lo más probable, surgirán en breve plazo consecuencias políticas.

La Correspondencia de España escribe que el señor Maura no ha pensado que los escándalos de las Cámaras hacen daño no pequeño a la monarquía, debiendo evitar las causas que producen tan vergonzoso estado, atacándolas con decisión en vez de dedicarse a paliar los efectos de las mismas.

Dice *Diario Universal* que una de las causas que elevan el precio de las subsistencias es la muralla que tienen las compañías ferroviarias con el exorbitante precio de los transportes.

Suprimida esa muralla se logrará favorecer al ganadero y a la industria en general.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Ursicino Alvarez Martínez.

Mi tan distinguido como querido amigo: La honorable, social y religiosa cofradía de San Marcos, a la que me honro pertenecer, ha visto con grandísima satisfacción y contento su ingreso de usted en ella, considerándolo como fausto y extraordinario acontecimiento.

Con sumo gusto ha leído su proclama de casado, bien diferente, por cierto, de la del solterón de don José Vargas Ponce, y apreciando tal trabajo literario a guisa de discurso de entrada en citada corporación, así como el del maduro céibe don Joaquín del Barco, que también se ha leído con gran regocijo, a modo de despedida de la clase solteril, me ha encomendado manifestar a usted el cúmulo de sus afectos y de sus alegrías, a la vez que darle un cumplido parabién y cordialísima felicitación, ó como si dijéramos, hacer el discurso de recepción de un tan respetable é ilustrado hermano, cual sin duda lo es usted.

Labor superior a mis fuerzas seguramente y a la cual podrá dar cima mi buen deseo y la buena amistad que le profeso, ya que mi capacidad literaria sea harta escasa y deficiente para tan ardua empresa. ¿Cómo dar a conocer con caracteres de verdad y de relieve la importancia y transcendencia de la ad-

quisición hecha por esta universal hermandad, y cómo describir de un modo digno y gráfico los méritos y condiciones excepcionales del recipiente cofrade?

Así como los grandes catequistas se vanaglorian de traer a buen camino a los grandes pecadores, así los antiguos y convencidos casados debemos regocijarnos y vanagloriarnos del casamiento de un empedernido y contumaz solterón; tanto más, si como sucede en el presente caso, el interesado formaba en las primeras filas y en los más altos puestos gerárquicos del *celibatismo*; nada más grato y honroso que este venga a engrosar las del matrimonio y venga a rendir piadoso culto a nuestro patrón San Marcos, y más en esta tierra de garbanzos.

Siendo usted una de las primeras inteligencias y uno de los más claros entendimientos de Zamora, el jurisconsulto y literato eminente, el que con sus escritos ha ilustrado a su país y sembrado elementos de cultura y de estudio a las venideras generaciones zamoranas, figurando como corresponsal de la Academia de la Historia; el que colabora en las publicaciones científicas y literarias más notables y está reputado como artista y anticuario, tiene que ser y será seguramente honra y prez de nuestra Santa hermandad, como antes lo fuera del zamorano *celibatismo*. Con su talento, con su ilustración y con su pluma defenderá nuestra moral y divina institución como buen cofrade y respetuoso devoto de San Marcos.

Defendiendo los santos fueros del matrimonio defenderá así mismo los que corresponden al sexo a que pertenece; y a buen seguro que fiel observador de los preceptos de la carta de San Pablo, guardará, como vulgarmente se dice, su puesto y lugar de honor.

Permitidme empero, querido hermano cofrade, que a este propósito os transcriba unos renglones que quieren parecerse a versos ó trozos de mal romance, que no recuerdo donde los he leído, pero que dicen así:

—Conviene de todos modos—
Los pantalones guardar—Y que las gentes se enteren—Y sepa la vecindad—Que Juana tiene marido—Y que el marido no es Juan.

Sin desconocer tu fuerza—Y tu propia autoridad—Procura no obstante de esto—Y con la prudencia asaz—Que los tejados de casa—Sean fáciles de saltar—Por temor a lo que reza—El conocido refrán.

Nunca es tarde si la dicha es buena, querido Ursicino, y el dinero y la mujer para la vejez, como rezan dos refranes castellanos igualmente.

El hablar de diferencia de edades es cursi y su sistema de V. está sancionado en la culta nación francesa y en el empleo que de él hizo nuestro gran estadista el difunto don Antonio Cánovas del Castillo. Los Espartanos prohibían los matrimonios prematuros, y V. no podía menos de conocer y practicar el principio moral é higiénico que implica tal prohibición.

Solo una tilde tienen que poner las zamoranas a su matrimonio patricio ó de *confarreación* y es: que en él haya V. sustituido el *farro* ó torta castellana por el *farro* ó torta gallega, el *epitalamio* acompañando del tamboril y la gaita zamorana por el fole ó gaita gallega; pero esto es *peccata minuta* é indiferente

al Dios Himeneo y lo que es más, a nuestro venerable patrono fundador San Marcos.

Bien venido seáis al seno de esta internacional cofradía, Dios y San Marcos os protejan y ayuden, ellos os den una prolongada luna de miel, ya que la madurez y la previsión del solterón os ha puesto al abrigo de la luna de Valencia.

Sed felices y llenad cumplidamente los tres santos fines del matrimonio, y a la bendición sacerdotal agregad la bendición y las preces de esta santa cofradía, a la que ya pertenecéis.

Gracias del cielo bajadas—A torrentes sin igual—Inunden tu santa casa—De eterna felicidad.

JOSÉ HERRARTE.

Zamora 28 noviembre 1904.

TELEGRAMAS DE LA GUERRA

Madrid 29.

Reservistas sublevados.

Dicen de Rusia que con motivo de haber sido licenciados los reservistas de los años 1887 a 89, haciéndose una distinción con los reservistas israelitas de los mismos años enviándoles al teatro de la guerra, éstos últimos, en número de 500 ó 600 produjeron un alboroto para protestar contra esta diferencia de tratamiento.

En vista de lo ocurrido, el jefe del cuerpo consultó con el ministro de la Guerra, el cual resolvió que fueran licenciados los israelitas.

Cambio de salud.

Participan de Suez que el vapor inglés «Hermione» y el crucero ruso «Sissi Veliki» han cambiado sus saluds.

Las bandas de música rusas tocaron el himno inglés, la Marsellesa y el himno del Khedir.

Noticias de Vladivostok.

Durante el mes pasado entraron en el puerto de Vladivostok 20 vapores conduciendo carbón y viveres.

—Los cruceros «Vogaro» y «Gramboi» necesitan aún largas reparaciones para poder prestar servicio.

—Han dado resultado satisfactorio los ensayos practicados con los submarinos últimamente llegados de San Petersburgo.

—A causa de la mala disposición de las minas flotantes un vapor alemán se ha ido a pique y un torpedero ruso ha resultado con grandes averías.

Chinos fusilados.

En Fon Huan-Ischeng, un destacamento ruso que había sido enviado en exploración para averiguar las posiciones enemigas, estaba a punto de caer en una emboscada preparada por los japoneses, cuando

consiguió escapar del peligro gracias a la intervención de los chinos, que les avisaron a tiempo.

Dichos chinos, que siempre se habían mostrado favorables a los rusos y de los cuales cinco ostentaban condecoraciones rusas, fueron todos fusilados poco después por los japoneses.

Licencias de pascuas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular disponiendo se conceda en el año actual licencia de Pascuas a los jefes, oficiales y tropa que lo deseen, de los Cuerpos y dependencias, en el número que lo permitan las atenciones del servicio, que fijarán los capitanes generales, gobernadores militares de Ceuta y Melilla y jefes de las dependencias, según las circunstancias y necesidades de cada plaza, región ú organismo, y teniendo en cuenta los trabajos a que ha de dar lugar la implantación de las reformas, comenzando el uso de la licencia una vez pasada la revista de diciembre, y terminando el día 9 del próximo enero, que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hayan obtenido.

Es también la voluntad de S. M. que los Cuerpos entreguen a cada uno de los individuos de tropa que marchen, una manta de tercera vida, de las que responderán en la forma reglamentaria.

EL CALVARIO DE UN APACHE

Marsella 28.

La policía ha practicado la detención del apache José Luis Bouzzo, a quien sus hazañas le han dado gran fama.

Este individuo, después de haber cumplido la pena de cinco años de trabajos forzados a que fué condenado por robo, vivió errante, huyendo de la acción de la justicia por las llanuras de la Guayana, al Norte de la América del Sur, alimentándose con raíces y frutas del país; más tarde se trasladó a Chile, donde halló trabajo en una mina de plata, pero esto debió parecerle poco honroso, dirigiéndose a Valparaíso, en donde consiguió embarcar como marino a bordo de un vapor inglés; en el momento de disponerse a zarpar el buque, se rompió la cadena de la grua, siendo víctima de este accidente José Luis, que resultó con ambas piernas fracturadas y fué necesario trasladarle al hospital, en donde estuvo gravísimo muchos días.

El vapor en que el vagabundo debía haber embarcado se perdió antes de llegar a Francia, y merced a aquel accidente salvó la vida José Luis, quien después de restablecido y usando el nombre de Joseph Ferry fué repatriado por el cónsul francés.

Una vez en Marsella y al cuidado de unos parientes bastante ricos, se dedicó a sus antiguas fechorías, realizando varios robos, siendo preso y conducido nuevamente a prisión, en donde poniendo en práctica medios diabólicos, consiguió eva-

dirse, entrando otra vez en Marsella, y dedicándose tranquilamente hace quince días a organizar una banda de apaches, haciendo entre tanto nuevos robos, cayó en poder de la justicia.

TRIBUNALES

PRIMERA SESION

Concluido el interrogatorio de Joaquín Santamaría, comienza la declaración de

Higinio de San Benito.

A preguntas del señor Fiscal, dice que él no se metió en nada, pero creía que la muerte de Antonio la ocasionó el Bernardo Nieves.

El defensor del Nieves hace ver que el procesado varía su declaración de la del sumario, y dice que no es de extrañar, porque el Higinio había dormido con el Tiruli todo el tiempo de prisión.

Informe pericial.

Comparecen los médicos señores Marín, Crespo Carro y Ruiz Zorrilla.

A preguntas del ministerio público, manifiesta el señor Marín que el cadáver de Antonio Martín Valencia, estaba boca abajo, con los pies hacia arriba y la cabeza sobre el borde de la acera.

Con gran elocuencia y apartando buen número de datos profesionales describe la posición del cadáver y la forma de practicarse la herida, que fué estando el agresor en un plano más bajo que el intercepto y de frente con la mano derecha en forma de darse un abrazo.

La herida era mortal y la tenía en la región infraescapular izquierda, produciéndole instantáneamente la muerte, teniendo la herida una extensión de 3 a 4 centímetros aproximadamente y ocasionada con un cuchillo.

Los señores Carro y Zorrilla se mostraron conformes con todo lo expuesto por el señor Marín.

Terminado el informe de los peritos, la presidencia suspende la sesión.

SEGUNDA SESION

A las cuatro y media de la tarde dió principio la segunda sesión, compareciendo la testigo

Martina Rodríguez Tejada natural de Fornillos de Aliste, soltera y sirvienta de don Tomás Calvo.

A preguntas del señor Fiscal dice que hallándose en su domicilio oyó voces, asomándose al balcón para ver lo que ocurría.

Que vio a cuatro hombres, que cuestionaban dos cerca de las escalillas de la Costanilla y los otros frente a la bodega de don Francisco Gutiérrez.

Después se reunieron en apinado pelotón, y en aquel momento dos escaparon, un hombre caía al suelo mientras el otro buscaba algo.

Manifiestó la testigo que oyó decir a los dos que había en las escalillas: «deja la gorra y vámonos.»

A los defensores les contesta lo mismo.

Vicenta González

natural de Zamora, viuda y sirvienta de don José Bustamante. Declara lo mismo que la anterior.

NOTICIAS

Manuel Lobato Pérez
casado y oficial de escribanía.
A ruegos del Fiscal dice que en unión del juzgado se trasladó á la casa de Bernardo Nieves, que llama diferentes veces contestando la mujer de Nieves que no estaba su marido en casa.

Que vista la obstinación de no fraaquear la puerta, el juez municipal ordenó á un herrero la deserrajase.

Una vez dentro, se hallaron con el Bernardo y con su mujer llorando, diciéndole el testigo al tiempo de salir su marido que no tuviese cuidado, pues si era inocente volvería a seguir; contestan o á esto el Bernardo: No hagas caso, no sé cuándo vo veré. Afirmó el testigo que registraron toda la casa y que observaron síntomas de que el Nieves se hubiera provocado.

A las defensas les contesta igual. Comparecen José Alvaro y José López, agentes del municipio, y dicen que su gestión fué vigilar el cadáver y dar cuenta á las autoridades.

José Valderrama
alguacil del juzgado, declara lo mismo que el oficial de escribanía don Manuel Lobato, añadiendo que en la habitación notó olor á vino en gran escala y que el Nieves se hallaba embriagado.

Domingo Encalado
casado, tabernero, dice á preguntas del Fiscal que en su casa no observó nada anormal entre los procesados y el interfecto.

Que á las diez de la noche los despidió y cerró su establecimiento, sabiendo lo ocurrido al día siguiente.

Luisa Puente Iglesias
esposa de Antonio Martín Valencia, dice que no se enteró de nada hasta el día siguiente; que su marido no era pendenciero ni borracho, y solicitaba para los procesados lo mismo que hicieron con su marido.

No comparece el testigo don Pedro Limia, inspector de vigilancia.

Después comparece Fernando Martín, Agustina Hidalgo, Emilio Ufano, Gregorio Refoyo, y sus declaraciones carecieron de importancia.

Los defensores y el Fiscal renuncian á la declaración de los demás testigos.

Después de hacerse la prueba documental, el Presidente pregunta si las partes mantienen sus conclusiones.

El Fiscal y la defensa de Bernardo Nieves pidieron modificar sus escritos.

Los abogados señores Núñez y Caldevilla elevaron á definitivas sus conclusiones.

En vista de tener que reformar conclusiones el Fiscal y el señor Morán López, la presidencia suspende la sesión hasta las once de la mañana de hoy.

TERCERA SESION

Se constituye el tribunal á las once y media de la mañana.

Abierta la sesión, se da lectura al escrito de conclusiones del señor Fiscal, retirando la acusación que mantenía contra Higinio de San Benito y manteniéndola contra los otros dos procesados; calificando de autor material de la muerte á Bernardo Nieves, y de autor ó cómplice á Joaquín Santamaría; apreciando la atenuante de embriaguez para ambos procesados, y la agravante de superioridad.

El Presidente invita al público y letrados, por si estaban conformes se retirara la acusación contra el San Benito, sin que los concurrentes al acto hubieran manifestado en contrario; y cumpliendo el art. 69 de la ley del Jurado, el tribunal de Derecho acordó el sobreseimiento

libre por falta de acusación, siendo puesto en libertad y declarando de oficio la tercera parte de las costas.

Informe del Fiscal.

Con vez reposada y fácil, acento vigoroso y elocuentes párrafos, el representante de la ley acusa de la muerte de un hombre que apareció en una de las calles de esta ciudad, asegurando que el autor material de la misma, fué Nieves.

Hace descripción de las fatales consecuencias que produce el exceso de vino; y de las frecuentes visitas á las tabernas, en las que aparecen los procesados llevando un cuchillo como complemento de los vapores del alcohol, y hace notar las fatales consecuencias que ocasiona. Examina los hechos de autos, los momentos psicológicos del crimen, el estado en que se encontraban los procesados; los escándalos que producen en las juergas, su recorrido por los establecimientos de bebidas, que es la piedra angular de todos los crímenes; hace la biografía de Bernardo, borracho, y un borracho constituido en hombre bueno, por lo que el Fiscal cree que el Tiruli es cómplice por sus frases con un niño, al que le dijo que le iba á cortar la cara, y en párrafos elocuentes sostuvo contra los procesados, en tonos duros y agresivos y notas oportunas, la acusación, calificando la amistad del Nieves y el Joaquín, y su enemistad desde el momento que se cometió el crimen en que perdieron la paz del espíritu por la gran cantidad de vino que metieron en su organismo, el cual pervirtió su voluntad y dió origen al desarrollo de sus malas pasiones.

Estimando la atenuante de embriaguez, aconseja se rebaje la pena de los procesados, y dirigiéndose al jurado le dijo: asustaros de la impunidad; dejemos de ser caritativos con los delincuentes, porque salen perjudicados los hombres honrados.

Señor Morán López.

Reconocida la reputación de este letrado, que como orador forense ha hecho una defensa notabilísima, rebatiendo una por una las afirmaciones del fiscal, separándose del ministerio público en dos conceptos; el primero en que Nieves no pudo ser el autor de la muerte de Antonio y como uno solo de los procesados le mató, no pueden ser dos los autores del mismo delito; en el segundo se dirige á los jurados recomendándoles escuchen á la defensa y en períodos vehementes y apasionados examina algunas diligencias practicadas en la causa, culpando al Tiruli de la muerte de Antonio; relaciona la amistad con Nieves, las pruebas practicadas en el proceso y la sagacidad de Santamaría, para culpar á Nieves del delito que Tiruli debió cometer.

Probó de una manera clara y evidente, que con el cuchillo que llevaba el Nieves, no pudo cometerse la muerte, y así lo justifican las declaraciones de los forenses; y dirigiéndose al Jurado le dice—no podéis condenar á dos; porque el delito lo cometió uno solo,—y en caso de duda; absolverlos; porque es horrible y mucho más grave que cualquiera otra resolución el condenar á un inocente.

La sesión se suspende hasta las cuatro de la tarde.

ECOS DEL EXTRANJERO

SOFIA 28.—La «Sobranie» (Cámara de los diputados) ha adoptado el proyecto de empréstito de 100 millones de francos.

ROMA 28.—Según los informes oficiales, el comercio de Italia con el Extranjero, durante los diez

primeros meses de 1904, se ha elevado á 2.791.000 000 de liras, correspondiendo 1.502 000 000 á la importación y 1.289.000.000 á la exportación.

SAN LUIS 28.—Al príncipe Fushimi, hermano adoptivo del emperador del Japón, le han robado joyas por valor de 5.000 libras esterlinas.

BERLIN 28.—El presupuesto de gastos de la Marina asciende á 230.400.000 marcos.

Las cantidades destinadas á construcciones navales, se emplearán en un gran crucero y diez pequeños, por ser este tipo de buque el que mejor resultado ha dado en la actual guerra ruso japonesa.

Otra de las partidas de dicho presupuesto, es 1.000 000 de marcos para construcción de submarinos.

Se autoriza la creación de una compañía especial de 300 hombres para el servicio de minas submarinas.

—El presupuesto ordinario del Ejército asciende á 463.961.397 marcos, y se solicita un crédito extraordinario de 53.589 400 marcos.

SAN PETERSBURGO 28.—El general Sakharoff ha recibido un telegrama del nuevo ministro de la Guerra francés señor Berteaux, diciéndole que las buenas relaciones que existían con su antecesor el general André no serían en nada modificadas.

Ha causado gran entusiasmo en esta población la suscripción abierta por el «Echo de París» con objeto de regalar á Stoessel una espada de honor por su heroica defensa de Port Arthur.

WASHINGTON 28.—Desmintiendo los rumores que han circulado sobre el asunto, el presidente Roosevelt ha afirmado que está resuelto á seguir con firmeza en su política á favor de los negros.

PARIS 28.—El Consejo de ministros ha acordado pedir á la Cámara de los diputados que se dediquen dos sesiones por semana á la discusión del impuesto de rentas, quedando las demás destinadas al presupuesto.

El ministro de Agricultura y el ministro de Comercio, han autorizado á las sociedades de seguros mutuos agrícolas á hacer depósitos de fondos en las Cajas de Ahorro hasta la cantidad de 15 000 francos.

Dicha medida no dejará de contribuir poderosamente al desarrollo de dichas benéficas instituciones.

Fabra.

TEATRO

Anoche se celebró la función de abono en nuestro teatro con la segunda representación de *El Terrible Pérez*, *reprise* de *San Juan de Luz*, *El Mozo Crúo* y el estreno del sainete lírico de los señores Arniches, Fernández-Saw y maestro Jiménez, *Los pícaros celos*.

De la primera obra, ya en nuestro número anterior dabamos cuenta de la interpretación que obtuvo, y de la *reprise* de *San Juan de Luz* poco tenemos que decir por ser obra en que los autores á mi entender sólo trataron de distraer al público una hora, pero no es de las que dan fama al escritor.

Con respecto á *El Mozo Crúo*, hemos de hablar con sinceridad al director de la compañía señor Casals; con verdadero gusto vimos que ha prescindido de los *complets* un tanto libres, sustituyéndolos con otros alusivos á políticos y que hicieron reír á la concurrencia; pero

á la vez, debemos llamar su atención sobre un detalle que á un director como Casals no debe pasarle desapercibido. *El Mozo Crúo* de anoche nó se pareció en nada al que pusieron en escena el sábado, pues parecía que todos los artistas padecían alguna enfermedad contagiosa, disputándose el puesto preferente en tocante á hacerlo mal, y eso es imperdonable tratándose de buenos actores.

Y vamos al estreno de *Los pícaros celos*.

En mi humilde opinión el sainete en cuestión, es de lo mejor que ha escrito el popularísimo Arniches en colaboración con Fernández Saw; tiene chistes á granel y aunque algunos un poco subditos de color, hicieron pasar un rato muy agradable á los espectadores.

La música, tiene como vulgarmente se dice, el sello de fábrica; el maestro Jiménez ha escrito una partitura preciosa y todos los números de ella, sino merecieron los honores de la repetición no fué por falta de mérito para ello y porque no agradasen al público.

Y vamos á la interpretación: En primer lugar, un aplauso muy sincero al maestro Cristóbal y á los simpáticos profesores de aquella minuta orquesta que tan bien le secundan, pues sacaron todo el partido posible de la partitura de Jiménez.

A Casals le diremos que cada vez nos convencé más de que es un actor bueno, aunque el que desempeña el *Tarugo del Puñao de Rosas* como él, bien ganado tiene el entorchado de excelente actor; queríamos verle en diferentes obras y en todas ellas demuestra que vale y que muchos de los que en Madrid ocupan puestos preferentes quisieran igualarse á él.

La señorita Velasco muy bien, haciendo gala de sus hermosas facultades y demostrando los grandes deseos que tiene de agradar; así como la señorita Galvez, que suple la falta de voz con su talento de artista. El simpático Albadalejo muy bien y captándose las simpatías de todo el público. Cepillo y Gallo, muy dignos de aplauso, y hasta los coros estuvieron afortunados; en fin una gran noche para los artistas, más no así para la empresa.

A este fin y aun á trueque de hacernos pesados, dejamos el final para dedicárselo al público.

No se comprende cómo, aquí, en una provincia donde disfrutamos de tarde en tarde de una regular compañía, se retraiga el público de acudir al teatro, como lo hacen en Zamora; comprenderíamos que se hiciera el primer día hasta darse por notificados de las condiciones de la compañía; pero después, cuando se sabe que esta es de lo mejor que ha pisado y pisará las tablas del Teatro Principal, no tiene perdón tal retraimiento.

Desde estas columnas, garantizamos al público zamorano que compañía tan completa es difícil verla, en una provincia de tercer orden.

Que Casals es un actor de cuerpo entero, está fuera de toda duda.

Que la señorita Velasco es una tipie, que para si la quisieran muchos empresarios, incluso de Madrid, todo el que conozca aquellos teatros, estará conforme con nosotros, todos, todos los artistas que forman parte del elenco Casals, son muy aceptables.

Terminamos dirigiendo dos ruegos: el primero á la empresa, para que no desmaye y continúe estudiando, y procurando á la vez no ocurra más lo que anoche aconteció en *El mozo crúo*; y el segundo al público, para que proteja como se merece, á una compañía que sólo trata de granjearse las simpatías del culto pueblo zamorano.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido á los 73 años de edad la señora doña Isabel Moreno Hernández, madre política de nuestro particular amigo el gobernador civil de esta provincia don Agustín Bullón de la Torre.

En la tarde de hoy se ha verificado la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo buen número de amigos de los señores de Bullón.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Ha sido nombrada maestra de niños de San Martín de Valderaduey, doña Manuela Guantes Prieto.

Mañana comenzará en la Catedral el novenario que las Hijas de María celebran todos los años en honor de la Purísima Concepción. Los sermones están á cargo de los señores don Blas Hernández, don Rafael Pijoan y don Cándido García.

Los Ayuntamientos de Castrogonzalo, Castriño de la Guareña, Ferreruella, San Cristóbal de Entreviñas y Argusino, sacan á pública subasta el impuesto de consumos para 1905.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cañizal, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

En el Palacio Episcopal se reunió anteanoche la Junta diocesana encargada de organizar las fiestas en honor de la Inmaculada, acordando, á propuesta de don Saturnino Santos, estudiar la forma de instituir en esta capital la benéfica sociedad *La Caridad*, que tan benéficos resultados está dando en otras partes.

Los ayuntamientos de Ferreruella, Viñuela, Pereruella, Argujillo, Peleagonzalo, Sobradillo de Palomares, Valcabado y Benavente, han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

El presidente de la audiencia de Bilbao interesa la busca y detención de Manuel Quintana Domingo, natural de Villanueva del Campo, para que responda de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

PARA CALZADO SUIZO.

botas de campo y chanclos de goma, no le hay mejor ni más barato que el que vende la Zapatería Modelo, Viriato, 10, esquina á San Andrés.

El Boletín Oficial de ayer publica el pliego de condiciones para optar á la subasta de venta de la dehesa del *Lenguar*, en término de Villalube, y que mide una extensión superficial de 2.390 fanegas.

En nuestro coliseo se representarán esta noche las siguientes obras: A las seis, *Los pícaros celos*; á las siete, *El cabo primero*; á las nueve, *San Juan de Luz* y el estreno *La reina mora*.

A las dos y media de esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

MUEL A. 50 REALES A. ROBA EN LA LOTERIA D. RAZON

Lo desapacible del día, ha contri-

En el mercado de Valladolid, en-

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

Camiseria de MAÑOSA

A causa del temporal el mercado

El 8 de diciembre próximo se ce-

Los trenes que circulan por la

Trasladamos la queja a quien co-

Ayer se vendieron en Moraleja

En Valladolid se reunieron el do-

En los días que llevamos de mes

El diputado republicano, señor

La empresa del Teatro, ha dis-

El representante del patronato

MOVIMIENTO DE POBLACION

La Comisión provincial ha jubi-

En este gobierno civil se ha reci-

Mañana terminará en San Vicen-

En Pereruela se vende la fanega

La Comisión municipal de Ha-

Cablegramas de la Isla de Cuba,

AUDIENCIA

Juzgado de Zamora.—Delito,

Se encuentra ligeramente indis-

Celebraremos su pronto restable-

Nos dicen de Medina del Campo

Hay menos animación de la que

Por el ministerio de Instrucción

25.015 PARES

Se ha publicado una Real orden

Corre con mucha insistencia el

La banda de cornetas y tambor-

Desde las primeras horas de esta

Con la nieve ha caído envuelto

A la hora de cerrar esta

Est. Tip. de E. Galiana.—Santa Clara 16

Ocasión.

Se venden en precio económico

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

VINATERO!

LA NACIONAL

ARRIENDO

VENTA DE VINEDO

Los que deseen su adquisición

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA

Se admiten encargos para bodas,

VENTA

Se hace en segunda subasta pú-

Esta casa salió a la venta en la

Fonda y Café del Suizo.

ZAMORA

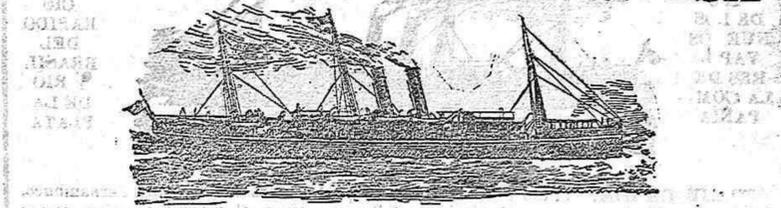
Melquiades Hernández

Pone en conocimiento del públi-

VENDE a voluntad de su due-

Dicho edificio tiene sobrebodega,

COMPANIA DE VAPORES CORREOS



Servicio mensual desde Vigo a la Habana,

Saint Thomas

Saint Jan

CENTRO AMPELOGRAFICO ZAMORANO

ESTABLECIDO EN ENTRALA

Se invita a los viticultores a que visiten dicho centro

MORALES DEL VINO

THEOBROMINA LUQUE

En la composición de la Theobromina Luque

1.º Durante el embarazo

2.º En las nodrizas

3.º En los niños

Los niños que se alimentan con la

4.º En los ancianos

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

MIEL A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA D'ARRAN RAZON

